CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:36

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8296

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo y reconocimiento al distrito de La Punta en el CVIII Aniversario de Creación Política

Considerando:

Que, El 06 de octubre de 1915 durante el segundo periodo presidencial de José Pardo y Barreda, mediante Ley N° 2141, se crea el Distrito de La Punta, península que se encuentra en el extremo más occidental de la Provincia Constitucional del Callao.

Que, La fundación de La Punta como distrito fue de la mano con una institución emblemática de la localidad, la Escuela Naval, que empezó a construirse en 1912 en un terreno de 140.000 m2 y culminó el año de fundación del distrito, alojándose en el lugar donde se ubica la antigua Cruz de la Punta.

Que, La Punta, debido a su ubicación geográfica estratégica, ha sido escenario de acontecimientos decisivos en la historia del Perú, de las que se destacan grandes acontecimientos, entre ellos, el Combate del 2 de mayo, la Guerra con Chile, la Revolución del 3 de octubre de 1948 y la instalación de La Marina de Guerra del Perú en 1912.

Que, En el distrito de La Punta se ubica uno de los balnearios más atractivos y encantadores que tiene Lima, visitado por turistas nacionales y extranjeros. Es un distrito de gran exclusividad, posee las instalaciones de importantes clubes sociales peruanos entre los que destacan el Club Deportivo Cantolao, el Club Universitario de Regatas, el Club de Regatas Unión, la Societa Canottieri Italia, La Punta Racing Club y el Club de Regatas Lima.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar nuestro cordial saludo y reconocimiento por el CVIII Aniversario de Creación Política del Distrito de La Punta, ocurrida el 06 de octubre de 1915, por Ley 2141.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor Ramón Ricardo Garay León, alcalde del Distrito de La Punta y por su Intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población en general.

Lima, 04 de octubre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 18:46:45-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138